



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y DE REFORMA A LOS
ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA
GUARANA S.A.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

oooooooooooooooooooooooooooo

ooooooo

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día lunes veintitres de Julio de mil novecientos noventa y siete; ante mi, DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece el señor LICENCIADO NIVALDO EMIGDIO TORRES AGUIRRE, en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima Guaraná S.A., conforme justifica con la copia del nombramiento que se acompaña y se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. El señor compareciente: Ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Machala, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA GUARANA S.A., para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:-----
"SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cambio de domicilio y de reforma a los estatutos de la Compañía Anónima Guaraná S.A.,

Luis Humberto Rubio M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 conforme a las siguientes cláusulas:-----
2 PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente
3 escritura pública, comparece el señor Licenciado Nivaldo
4 Emigdio Torres Aguirre, en su calidad de Gerente General de
5 la Compañía Anónima Guaraná S.A., conforme justifica con la
6 copia del nombramiento que acompaña y se encuentra
7 debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura
8 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
9 Compañía, celebrada con el carácter de universal el día tres
10 de Julio de mil novecientos noventa y siete, según consta de
11 la copia certificada del acta que se adjunta.-----
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía Anónima Guaraná S.A.,
13 se constituyó con domicilio en la ciudad de Piñas, con un
14 Capital de Diez millones de sucres, mediante escritura
15 Pública celebrada el veintiocho de Mayo de mil novecientos
16 noventa y seis, ante el Notario Quinto de la ciudad de
17 Machala, Doctor Leslie Castillo Sotomayor, aprobada por la
18 Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución
19 Número noventa y seis - seiscientos once - cero doscientos
20 cuarenta y dos de fecha diez de Junio de mil novecientos
21 noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
22 Piñas, anotada bajo el libro del Repertorio Número
23 cuatrocientos cincuenta y uno e inscrita con fecha doce de
24 Junio de mil novecientos noventa y seis con el número
25 veintiocho.- B) La Junta General Extraordinaria de
26 Accionistas, en sesión de carácter de universal celebrada el
27 tres de Julio de mil novecientos noventa y siete, resolvió el
28 cambio del domicilio principal de la ciudad de Piñas a la

Piñas, a 21 de Julio de 1.997.

Señor Lcdo.

Nivaldo Torres Aguirre.

Ciudad.

De Mis Consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a Ud, que la Junta Universal de Socios de la Compañía Anónima Guaraná S.A., el día 15 de Julio de 1.997, lo ratificó en el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período de cinco años, desde el momento de su inscripción en el Registro Mercantil.

En su calidad de Gerente General, tendrá la representación judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad a lo que disponen los estatutos de la misma.

La Compañía Anónima Guaraná, fué constituida por Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto de Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor el 11 de Junio de 1.996 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Julio de 1.996

Hago votos por su éxito como Gerente General.

Atentamente

Ing. Walter Serrano Correa,

Presidente de Guaraná S.A.,

Acepto el cargo de Gerente General de Guaraná S.A.

Piñas a 21 de Julio de 1.997.

Lcdo. Nivaldo Torres Aguirre



CERTIFICO:

QUE EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE QUEDA ANOTADO EN EL LIBRO-REPATORIO CON EL No. 551, E INSCRITO EN ESTA FECHA EN - REGISTRO MERCANTIL CON EL No.31.

Piñas, Julio 23/97

Luis Humberto Rubio M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO ECUADOR

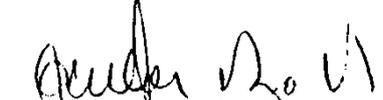
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA GUARANA S.A., CORRESPONDIENTE AL 3 DE JULIO DE 1.997.

En la ciudad de Piñas, el día de hoy tres de Julio de mil novecientos noventa y siete, a las 10h00, en el Local de la Compañías, calle Principal, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Anónima Guarana S.A., Ingenieros Carlos Walter Serrano Correa y Carlos Alberto Pozo Palacios, los mismos que integran el Capital Social suscrito en su totalidad, correspondiente al señor Ing. Carlos Walter Serrano Correa, con nueve mil trescientas cuarenta y un acciones y al Ing. Carlos Pozo Palacios con seiscientos cincuenta y nueve acciones, la que corresponden al cien por ciento, reunión bajo la Presidencia del señor Ing. Carlos Walter Serrano, actúa como Secretario el señor Lcdo. Nivaldo Torres Aguirre, Gerente General de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y con el objeto de resolver: 1.-) Cambio de domicilio principal de la Compañía Anónima Guarana S.A., a la ciudad de Machala; 2.-) Reforma de los Estatutos; y, 3.-) Autorización al Gerente General de el trámite legal para su aprobación. El Señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los tres puntos que se va a tratar y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la Compañía Anónima Guarana S.A., RESUELVE: Trasladar el domicilio principal de la Compañías Anónima Guarana S.A., de la ciudad de Piñas a la ciudad de Machala, como consecuencia del cambio de domicilio se reforma los estatutos, quedando reformado el artículo segundo que dirá: ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: El domicilio principal de la Compañías es el de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, pudiendo abrir sucursales y/o agencias dentro y fuera de la República o del exterior siempre y cuando se cumplan con las formalidades legales. Así mismo autorizan al señor Lcdo. Nivaldo Torres Aguirre, Gerente General de la Compañía Anónima Guarana S.A., para que realice los trámites legales para la aprobación de la reforma de los estatutos. Luego de haber resuelto los puntos acordados con la votación del Ing. Walter Serrano Correa con nueve mil trescientas cuarenta y un votos y del Ing. Carlos Pozo Palacios con seiscientos cincuenta y nueve votos, concernientes a un voto por acción, la misma que corresponden al cien por cien de la votación, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- a las 10h45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado y para constancia suscriben el acta los accionistas y certificada por el señor Secretario.

9.341
659
0.000

Dr. Lealio C. Sotomayor
RUBIO M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MACHALA EL ORO
ROTARIO PUBLICO QUINTO


Ing. Carlos Walter Serrano Correa
Presidente de Guarana S.A.

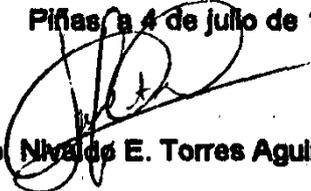

Carlos A. Pozo Palacios.
Accionista



Lcdp. Nivaldo Torres Aguirre.
~~GERENTE-SECRETARIO~~

**LCDO: NIVALDO TORRES AGUIRRE GERENTE-SECRETARIO DE LA
COMPAÑIA ANONIMA GUARANA S.A.: CERTIFICO: QUE LA XEROX-
COPIA QUE ANTECEDE ES DE IGUAL TENOR A SU ORIGINAL.**

Pifias a 4 de julio de 1.997.



Lcdp. Nivaldo E. Torres Aguirre.

**Gerente-Secretario de la Compa-
ñía Anónima Guaraná S.A.**

1 ciudad de Machala e introducir las consecuentes reformas al
2 estatuto, conforme consta del acta que se adjunta.-----

3 TERCERA: DECLARACION.- El señor Licenciado Nivaldo Emigdio
4 Torres Aguirre, Gerente General de la Compañía Anónima
5 Guaraná S.A., debidamente autorizado por la Junta General
6 Extraordinaria de accionistas de la Compañía Anónima Guaraná
7 S.A., para que tramite la correspondiente aprobación ante los
8 organismos competentes, sobre el cambio de domicilio de la
9 Compañía.-----

10 CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio
11 de domicilio y reforma de estatutos, se reforma el artículo
12 Segundo y dirá ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: El domicilio
13 principal de la Compañía es el de la ciudad de Machala,
14 Provincia de El Oro, pudiendo abrir sucursales y/o agencias
15 dentro y fuera de la República o del exterior siempre y
16 cuando se cumplan con las formalidades legales.-----

17 QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted, señor Notario se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los
19 documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que
20 fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.-----

21 firmas) Vilegible.- Abogado Marco Antonio Aguirre Guzmán.-
22 Matricula Cuatrocientos setenta y seis.- Colegio de Abogados
23 de El Oro".-----

24 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la
25 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con
26 todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
27 por mí el Notario al compareciente, aquél se ratifica
28 en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de

Dr. Leslie Castillo Solemany
NOTARIO PUBLICO QUINTO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EL ORO
MACHALA
11 CUADRO 9

1 todo lo cual doy fe.-

2

3

4

5

6

7 **Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres Aguirre**

8 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**

9 **ANONIMA GUARANA S.A.**

10 **C.I.No.0702231614**

11

12

13

14

15

16

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

17

NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello confie
ESTE SEGUNDO TERTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, -
que en cuatro fojas útiles, sello, firma y rubricó en los mismos -
lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO ECUADOR

RAZON: Siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No.99-61-1-0000413 de fecha veintidós de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Doctor Rodrigo Sarango Salazar, Intendente de Compañías de Machala, habiéndose tomado nota del Cambio de Domicilio y de Reforma a los Estatutos de la COMPAÑIA ANONIMA GUARANA S.A., al margen de la matriz de la Escritura Pública que antecede.-

Machala, 03 de Abril del dos mil



DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO QUINTO

CERTIFICO:



QUE LA PRESENTE ESCRITURA QUEDA ANOTADA EN EL LI BRO-REPERTORIO CON EL No. 516, E INSCRITA EN ESTA FECHA EN EL REGISTRO MERCANTIL CON EL No.23.- DEJANGO CONSTANCIA DE QUE SE HA SENTADO LA RAZON PERTINENTE EN LA INSCRIPCION-MARGENES-No.28, DEL- 12 DE JUNIO DE 1996, DEL MISMO REGISTRO MERCANTIL Píñas, a 13 de Abril del año 2000

Luis Humberto Rubio M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CERTI

de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Piñas a Machala; y, la Reforma de Estatutos de la Compañía **GUARANA S.A.**- Machala, a veinte de Julio del dos mil.- El Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-



Carlos Miguel Gallardo Hiraldo
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIRALDO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

